

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-050320

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,471

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,471) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Señor Alcalde Municipal Roberto José d'Aubuisson Munguía somete a consideración, miembros que formarán parte de la Junta Directiva por parte del sector denominado publico de la Sociedad NEW SMART, S.E.M. de C.V.
- II- Que según escritura de constitución de Sociedad de fecha cinco de abril de dos mil dieciseis, en el Romano XIX, la dirección, gestión y administración de la sociedad estará a cargo de una Junta Directiva, integrada por Directores Propietarios y Directores suplentes, siendo necesario nombrar a los miembros que integrarán la nueva Junta Directiva por parte de la Municipalidad.
- III- Que se llevará acabo Junta General de Accionistas de la Sociedad NEW SMART, S.E.M de C.V. y siendo la Alcaldía Municipal de Santa Tecla accionista de la parte denominada Sector Publico, por lo cual se presentan los miembros que integrarán la nueva Junta Directiva de la Sociedad en mención.

Por lo tanto, **ACUERDA: Aprobar que los Directores que integrarán la Junta Directiva de la Sociedad NEW SMART S.E.M. de C.V., por parte de la Municipalidad serán los siguientes:**

DIRECTORES (AS)	CARGO	NOMBRE
Propietario	Vicepresidente	José Guillermo Miranda Gutierrez
Suplente	Vicepresidente	Reynaldo Adolfo Tarres Marroquin
Suplente	Secretario	José Fidel Melara Morán

-Comuníquese””””.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los cinco días del mes de marzo de dos mil veinte.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO

MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**